

MANUAL DEL CORREDOR y REGLAMENTO de CARRERA

PATAGONIA CAMP CUP TRAIL RUNNING & PARTY

Artículo 01: La Carrera

1.1. El nombre del evento es “Patagonia Camp Cup – Trail Running & Party”, en adelante referida también como “La Carrera” o “El Evento”.

1.2. EL Evento es organizado por Patagonia Camp, hotel que creó y organizó la primera Patagonia Camp Cup en Mayo de 2016, en adelante referidos como “Los Organizadores” o “La Organización”.

1.3. El Director General es la autoridad máxima de la carrera.

1.4. Los idiomas oficiales son español e inglés.

1.5. Las distancias de carrera para la edición 2025 son: 42km, 21km y 15km. Las rutas han sido diseñadas aprovechando los senderos, huellas y algunos tramos cortos por caminos vehiculares de tercera categoría existentes en el complejo Torres del Paine.

1.6. Este evento busca entregar a sus participantes una experiencia de vida única en contacto íntimo con el entorno natural de la comuna de Torres del Paine, a través de la participación en un evento deportivo que promueve el cuidado del medio ambiente, fomenta la vida sana, integra las tradiciones magallánicas y que se organiza con altos estándares técnicos y de seguridad.

1.7. No se otorgará premio alguno en dinero.

Artículo 02: Participación

2.1. La inscripción a la Carrera incluye lo siguiente:

- Gestión y marcaje de rutas.
- Puestos de Abastecimiento (hidratación y alimentación) a lo largo de la ruta de carrera y meta. Puestos de Control en sectores especiales de la demarcación.

2.2. Las inscripciones para el Evento se cerrarán el 1 de Abril del 2025 o hasta agotarse los cupos disponibles.

2.3. La edad mínima para participar en las distancias de 42 km y 21 km es de 18 años. La edad mínima para los 15 km es de 14 años. En todos los casos, se considera la edad cumplida el mismo día de La Carrera.

2.4. Correr una maratón o Trail Running requiere de un alto nivel de resistencia física. Al inscribirse en la Patagonia Camp Cup, el corredor acepta y entiende que debe tener un estado físico adecuado para una prueba de este tipo, o bien que lo habrá alcanzado para el día de la carrera.

2.5. El participante forma parte del evento por su propia voluntad, asumiendo exclusivamente la responsabilidad por sus actividades, acciones, bienes, salud e integridad física y/o psicológica, desligando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier reclamo en contra de los organizadores, sponsors, voluntarios y/ o representantes de los mismos, respecto de algún daño, incluidos sin limitación, daños físicos, morales, robos, hurtos, extravíos o de otra índole que pudiesen sufrir en su persona, la de terceros, sus acompañantes o en sus bienes antes, durante o después del evento.

2.6. El número de carrera y chip de cronometraje están registrados exclusivamente en el nombre de un corredor específico, por lo tanto son intransferibles.

2.7. La Organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier corredor que no utilice su número durante la carrera.

2.8. Solamente los corredores que completen la carrera recibirán una medalla por haber llegado a la meta y finalizada la Patagonia Camp Cup (no se entregará diploma).

Artículo 03: Categorías

3.1. La clasificación de los corredores en cada distancia de carrera, 42, 21 y 15 km, se hará de acuerdo a categorías dadas por rangos de edades y género. Con esto se tiene un total de 10 categorías, las que se presentan en la siguiente tabla:

Categoría	Hombres	Mujeres
42 kms	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
21 kms	Mayores de 18 años	Mayores de 18 años
15 kms	Mayores de 14 años	Mayores de 14 años

Artículo 04: Equipos permitidos y no-permitidos

4.1. El uso de cualquier elemento que evite que el deportista corra sobre los senderos trazados para la carrera están prohibidos.

4.2. El uso de bastones de trekking sí están permitidos. Para utilizarlos deberá portarlos durante toda la carrera, desde la partida hasta la meta.

4.3. Cada participante debe correr sin asistencia. No está permitido el uso de ningún sistema de remolque. Tampoco está permitida la asistencia o seguimiento en bicicleta, ni de ninguna otra forma.

Artículo 05: Cronometraje de la Carrera

5.1. El tiempo general de carrera comenzará en el momento en que se dé la partida, el tiempo individual de cada corredor terminará cuando éste cruce la línea de meta.

5.2. El cronometraje del competidor se realizará por medio de un chip electrónico. Cada chip es único y corresponde al número del corredor. No son transferibles.

5.3. Todos los corredores deberán tener su número oficial bien sujeto a su vestimenta y éste deberá estar siempre visible durante toda la carrera. Su chip de cronometraje debe estar instalado en sus zapatillas de acuerdo a las indicaciones de la Organización.

Artículo 06: Día del Evento

6.1. Es responsabilidad personal de cada corredor estar en los puntos de partida 30 minutos antes del inicio de su prueba, sea utilizando los vehículos oficiales del evento o eventualmente por medios propios. De acuerdo a la distancia de carrera, los horarios de partida son los siguientes:

Categoría	Horario de partida	Lugar de partida
42 kms	8.30 AM	Entrada principal del hotel
21 kms	10 AM	Entrada principal del hotel
15 kms	10:10 AM	Entrada principal del hotel

6.2. Los Organizadores del Evento se reservan el derecho de suspender, cancelar la carrera, modificar la fecha y horarios, modificar la ruta y puntos de asistencia en casos de fuerza mayor, incluyendo, pero no limitado a, incendios, guerras o actos de terrorismo, condiciones climáticas excepcionalmente extremas, desastres naturales, accidentes o indicaciones justificadas de alguna autoridad competente. En estos casos, no se reembolsará a los participantes.

Artículo 07: Kit de Corredor

7.1. Para poder solicitar o retirar el Kit de Corredor, el participante deberá haber cumplido con todos los requerimientos para poder entrar en carrera.

7.2. El Kit de Corredor se entregará en Puerto Natales, según los horarios que se difundan oficialmente en newsletters y RRSS de Patagonia Camp Cup (@patagoniacamp.cup)

7.3. La inscripción a la Carrera incluye los siguiente:

- Gestión y marcaje de ruta.
- Puestos de Abastecimiento (hidratación y alimentación) a lo largo de la ruta de carrera y meta.
- Puestos de Control en sectores especiales de la demarcación.
- Soporte de staff y equipo técnico durante la carrera.
- Equipos Móviles de Rescate para primeros auxilios, búsqueda, rescate y evacuación.
- Ambulancia para evacuación de heridos.
- Medalla por llegar a la meta.
- Medallas para los primeros tres lugares por categoría.
- Alimentación y bebidas durante la fiesta organizada después de la carrera.
- Servicio de baño y duchas durante todo el evento.
- Manual del Corredor (Copia digital).

7.4 El Kit del Corredor incluye los siguientes artículos:

- Bolsa de tela con logo de PCC 2025
- Polera oficial PCC 2025
- Bandana oficial PCC 2025
- Número oficial
- Chip de cronometraje

Artículo 08: Conducta deportiva

8.1. Todos los corredores deben seguir en todo momento las instrucciones que reciben de los Organizadores del Evento o de sus representantes. Negarse a seguir tales instrucciones puede resultar en penalización o incluso descalificación.

8.2. Todos los corredores deben mantener una buena conducta deportiva y de cuidado del medio ambiente, mostrando respeto por los demás competidores, por la naturaleza del lugar y por los organizadores de la carrera. Faltas a esta conducta pueden resultar en penalización o incluso descalificación.

8.3. En casos de accidentes o alguna emergencia, los competidores deberán ofrecer asistencia a cualquier otro corredor o miembro del equipo de la Organización, si así fuese necesario.

Artículo 09: Control de la ruta

9.1. La partida y la meta serán señalizadas por medio de una línea en el suelo, además de banderas de partida y de meta.

9.2. Los espectadores no podrán adentrarse en la ruta de carrera, correr, hacer bicicleta, usar drones o utilizar cualquier forma de transporte motorizado junto a los participantes. Aquellos competidores que sean encontrados acompañados de esta forma podrían ser penalizados o descalificados.

9.3. Las distancias intermedias estarán marcadas en kilómetros, considerando la distancia que

falta para llegar a la meta. Además, las rutas estarán debidamente señalizadas con cintas de color y tubos celestes enterrados en el suelo.

9.4. El último corredor de cada categoría sobre la ruta será seguido por un Equipo Móvil de Rescate hasta el término de la carrera.

Artículo 10: Seguridad en la ruta

10.1. En la ruta de carrera habrá equipos de personas organizadas para la orientación de corredores, asistencia médica y evacuación. Si algún miembro de estos equipos determina que un corredor no debe seguir, el competidor debe obedecer esta instrucción.

10.2. Los corredores podrán solicitar asistencia por problemas menores a los Equipos Móviles de Rescate que encuentren en la ruta, luego podrán continuar o no en carrera según lo determine el personal que lo ha asistido.

10.3. Si un competidor no se encuentra en condiciones de completar la carrera, debe informar a algún miembro de la Organización y esperar en el Punto de Control o Punto de Abastecimiento para recibir asistencia, desde donde será trasladado a la meta una vez que haya pasado el último corredor.

10.4. La Organización no se hace responsable por ningún costo asociado a lesiones que puedan ocurrir durante la preparación, el traslado hacia o desde el lugar del evento en vehículos particulares o externos a la organización, o por la participación en la Carrera. Esto incluye, pero no se limita a, costos médicos, transporte hacia y desde un hospital, servicios de asistencia médica calificada o cualquier producto farmacológico que sea necesario. Por este motivo, todos los participantes deben tener un seguro de viaje personal adecuado y válido para un evento de participación masiva en Chile.

Artículo 11: No Dejar Rastro

11.1. La Carrera se organiza bajo los principios de NDR (No dejar rastro). Los corredores no arrojarán vestimentas, botellas, envoltorios de alimentos o cualquier otro desecho sobre los senderos, excepto en el momento en que pasen por zonas oficiales de apoyo a lo largo del recorrido, donde habrá depósitos específicos para basura.

11.2. Se debe respetar en todo momento la flora y fauna local.

11.3. La carrera se desarrolla lejos de los centros urbanos, por lo que se dispondrá baños solo en el sector del hotel. En caso extremo, los corredores podrán abandonar el camino, pero deben ser respetuosos de los demás corredores y del personal de la Organización, evitando senderos, flujos de agua, huellas de animales y aguas estancadas, manteniendo una distancia mínima de 100 metros a cualquier curso o cuerpo de agua.

11.4. Considerando las probabilidades de vientos y con el fin de reducir residuos y basura, los Corredores deben portar con ellos su propio sistema de hidratación.

Artículo 12: Política de cancelación del corredor

12.1. Un corredor podrá retirar su inscripción o retractarse de ella antes del inicio de la carrera y en estos casos se seguirá la siguiente política de reembolsos:

Hasta el 01 ABR 2025: 25% de devolución del valor total pagado*. (Devolución no incluye porcentaje pagado por concepto de comisión al sistema Welcu)

*Las devoluciones sólo podrán hacerse a través de la plataforma Welcu.

12.2. No estará permitido que el participante que quiera retirar su inscripción solicite cambiarla para la versión del año siguiente de Patagonia Camp Cup.

12.3. Si el participante quiere retirar su inscripción, puede cederla a otra persona para que corra en su lugar, previa evaluación de la organización de la carrera. La solicitud se hace al mail dfuchs@patagoniacamp.com hasta el 21 ABR 2025.

Artículo 13: Control de doping

13.1. Los Organizadores de la Carrera se reservan el derecho de implementar un control de doping. Cualquier corredor al que se descubra en violación de las normas emitidas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA – WADA) será descalificado y denunciado a su federación atlética nacional, perdiendo además el derecho a participar en eventos organizados por NIGSA en forma indefinida.

Artículo 14: Liberación de modelo

14.1. El participante autoriza a los organizadores y/o sponsors del evento a utilizar cualquier medio de registro del evento, entre lo que se considera, tomar fotografías e imágenes suyas y sus acompañantes, filmarlo, grabar su voz, conversaciones y/o testimonios. En relación a lo anteriormente mencionado, el Participante cede al inscribirse en forma gratuita, irrevocable y sin caducidad en el tiempo sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de la Organización, sponsors y medios de comunicación.

Artículo 15: Condiciones generales

15.1. Los Organizadores tendrán en todo momento el mayor cuidado con los efectos personales de los corredores, sin embargo, finalmente no serán responsables por pérdida, robo o daño que sufran los artículos personales que pertenecen a los competidores o a su personal de apoyo.

Artículo 16: Modificaciones al Reglamento General y última actualización

16.1. Los Organizadores del Evento se reservan el derecho de realizar modificaciones o adiciones al Reglamento General en cualquier momento previo al comienzo de la carrera.